

00000017

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INGENIEROS EN REFRIGERACION COMPANIA LIMITADA INGREFRI

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **INGENIEROS EN REFRIGERACION COMPANIA LIMITADA INGREFRI** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de mayo de 1992 ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por la señora Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogada Alexandra Iza de Díaz, mediante Resolución No.- 92-2-2-1- **0001593** el **22 JUL. 1992**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Emilio Antonio Rosales Riofrio, casado; Carlos Díaz Casquete, casado; y, María Olivia Riofrio terán, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **INGENIEROS EN REFRIGERACION COMPANIA LIMITADA INGREFRI** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil cantón Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a las siguientes actividades: A la importación, exportación, comercialización y representación de equipos industriales para la rama de refrigeración y de herramientas y toda clase de repuestos para refrigeración industrial tales como: cámaras de refrigeración, túneles de congelamiento, contenedores refrigerados, máquinas de hielo, congeladores, compresores y todo tipo de equipos para la refrigeración industrial, así como la maquinaria de esta gran escala. Podrá también realizar diseños; asesoría técnica, mantenimiento, reparación, fiscalización, peritajes y avalúos de plantas industriales en refrigeración. Se dedicará a la importación, exportación, comercialización ensamblaje y fabricación de equipos de frigoríficos tanto para la

EXTRACTO

industria naviera, como para la industria de la construcción, equipamiento del sistema de aire acondicionado para edificios, oficinas, industrias de especies bioacuáticas y en fin para cualquier clase de industria creada o por crear que requiera de refrigeración. Se dedicará también a la importación, exportación, comercialización, ensamble y fabricación de toda clase de equipos electromecánicos.- A la importación, exportación, compraventa y comercialización de toda clase de insumos agrícolas; artículos de panadería y de bazar. Se dedicará a las actividades de compra, representación, importación, exportación, venta, permuta, consignación y fabricación de toda clase de equipos, repuestos y artículos automotrices, ropa e hilos, alfombras, cortinas de cualquier otro género similar, pudiendo dedicarse además a la comercialización de los mismos. Se dedicará a la importación, exportación, ensamble, comercialización, representación, de toda clase de productos de ferretería, grifería, artesanía, construcción de aeronaves, helicópteros, buques, sus motores, sus partes, equipos y ~~partes~~ la importación, comercialización, ensamble y fabricación de productos fotográficos, de óptica, de cerámica, deporte, calistenia y atletismo, de cordelería, juguetería, equipos industriales de seguridad y protección, extintores, alarmas, electrodomésticos, artículos de madera, instrumentos médicos, artículos de cuero en cualquier estado, bebidas alcohólicas o gaseosas, productos para la profiláctica. A la importación, exportación, comercialización y fabricación de productos de imprenta y sus accesorios y repuestos, lacas, productos de hierro porcelana y afines, de acero y papelería, productos de confitería, vidrio de cristal, de relojería, sus partes y accesorios. Se dedicará a la compra venta, de productos u objetos de restaurantes, cafeterías, hoteles, moteles, lugares de diversión, o casinos clubes, parques recreacionales, salas de juego y recreativas, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, pudiendo además administrar, compra, vender y arrendar las instalaciones mencionadas en las líneas anteriores, para el desarrollo del turismo. A la compraventa, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles y de ciudadelas en cualquier estado. Podrá comprar y vender bienes inmuebles, darlos y recibirlos en arrendamiento. Podrá intervenir en licitaciones y concursos en general. A la asesoría y realización de toda clase de actividad agrícola, de cultivo de ciclo corto y largo. A la explotación avícola, porcina, ganadera y apícola. A la actividad mercantil como comisionista,

00000018

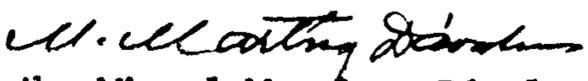
EXTRACTO

mandatario, mandante y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras. A la explotación en todas sus fases de toda clase de especies bioacuáticas, estableciendo para este objeto las empacadoras y laboratorios de larvas de dichas especies. Así mismo podrá comprar, vender, arrendar, dar en arrendamiento, dar o recibir en consignación las piscinas destinadas al cultivo del camarón que sean suyas propias o de terceros. Se dedicará a la compra de toda clase de embarcaciones pesqueras que sean de calado menor o mayor y ejercer la comercialización y fabricación en todas sus fases de estas embarcaciones. Se dedicará a la instalación, explotación y administración de supermercados. La compañía podrá adquirir toda clase de acciones o participaciones sociales de personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras, constituidas o por constituirse. Como medio para el cumplimiento de sus fines celebrará toda clase de actos o contratos que sean permitidos por la Ley y que se relacionen con el presente objeto social.

- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 501.000.00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 499.000.00 en el plazo de un año en cualquiera de las formas que establece la Ley.
- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Emilio Antonio Rosales Riofrío, Carlos Díaz Casquete y María Olivia Riofrío Terán.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente en forma individual o conjuntamente, pero necesitará autorización de la Junta General para la compra o venta de bienes inmuebles y la constitución de gravámenes sobre los mismos.

EAC.

Guayaquil, julio 22 de 1992

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

8